RASLA Y EIA: S:A:

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD



En nombre y representación de la firma IRAOLA Y CÍA S.A., declaramos bajo juramento, en los términos previstos por la Disposición ANMAT N° 2275/06, que los Productos Médicos para Diagnóstico de Uso In-Vitro cuyos datos identificatorios y demás características se detallan a continuación, CUMPLEN los requisitos técnicos previstos en el Anexo I de la Disposición ANMAT N° 2674/99, conservándose la documentación respaldatoria a disposición de las autoridades en el domicilio de la empresa.

Nombre técnico del producto:

Extasis (MDMA) Prueba Rápida en Cassette / Panel / Dipstick

Nombre comercial:

Extasis (MDMA) Prueba Rápida en Cassette / Panel / Dipstick

Presentación/es: Kits conteniendo lo necesario para realizar 25/50 determinaciones.

• 25/50 cassettes en pouch de aluminio con desecante y rótulo interno, 25/50 goteros, 1 manual de instrucciones.

• 25/50 paneles en pouch de aluminio con desecante y rótulo interno, 1 manual de instrucciones.

 25/50 dipsticks en pouch de aluminio con desecante y rótulo interno, 1 manual de instrucciones.

Uso previsto:

Prueba rápida para la detección cualitativa de Metilendioximetanfetamina (MDMA) en orina humana a un nivel de corte de 1000ng/ml y 500ng/ml (cut-off). Sólo para uso profesional de diagnóstico in vitro.

Período de vida útil: 24 meses

Condiciones de conservación: Conservar en el pouch sellado a temperatura ambiente o refrigerado (2-30°C). No congelar.

Nombre y domicilio del fabricante:

HANGZHOU ALL TEST BIOTECH CO., LTD. - 550 Yinhai Street Hangzhou Economic and Technological -Development Area- 310018 Hangzhou - PR China *Importador y Acondicionador:* IRAOLA y CIA. S.A. - Viamonte 2146 - Piso 7º y 10º Tel. 4952-9800 -Ciudad de Buenos Aires - (CP 1056ABH) - Argentina

Categoría: Venta exclusiva a laboratorios de análisis clínicos. USO PROFESIONAL EXCLUSIVO.

PAOLA Y CIA. S.A.

a. SUSANA E. INDABURU
FARMACEUTICA
M.N. 11.653
DIRECTORA TECNICA

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de abril de 2017.

RAOL

AYCIAS

S. PORTNO

Representante Legal

Firma y Sello

Director Técnico

Firma y Sello C Dra. SUSANA E. INDABURU

FARMACEUTICA M.N. 11,653 DIRECTORA TECNICA

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN E INSTITUTOS ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

La presente DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT Nº 2275/06, quedando autorizada la comercialización del/los producto/s identificados en la misma.

Inscripta en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología

Médica (R.P.P.T.M.) bajo el número PM- 95 - 189. 1-17-310-6694

Buenos Aires,

1 6 MAY 2017

LIC. ANDREA A. BODNAR

Departamento de Registro

REGISTRO DE PRODUCTOS A.N.M.Firma y Sello

Dirección Nacional de Productos Médicos

Firma y Sello

Farm. MARIANO PABLO MANENTI

Director Nacional

Dirección Nacional de Productos Médicos A.N.M.A.T.

